

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único



**REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1**

**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE
CONTRATACIÓN DIRECTA POR PROVEEDOR ÚNICO**

**RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TERCER NIVEL PARA LAS
ESTACIONES BASES TETRA Y NODOS DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1.**

911-CCC-PEPU-2026-0001



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2026

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único"

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

Fecha: 26 de marzo de 2026

Señores:

HYTERA US, INC.

Calle Emilio A. Morel Núm. 20, Local 202, Ensanche la Fe,
Santo Domingo D.N.

Mediante el presente documento, el **Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1**, le notifica la solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 47-25 y el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto No. 52-26 y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la **Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel para las Estaciones Bases TETRA y Nodos de la Red de Radiocomunicación del Sistema Nacional Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1**. Adjunto Encontrará las Especificaciones Técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la **Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel para las Estaciones Bases TETRA y Nodos de la Red de Radiocomunicación del Sistema Nacional Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1**. Su oferta deberá ser presentada antes del **nueve (09) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.)**, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o de forma física en la Sede Metropolitana del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Atentamente,



Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOCP)
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

1. Descripción del Servicio

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Oferente deberá considerar el suministro de los servicios indicados más abajo:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel para las Estaciones Bases TETRA y Nodos de la Red de Radiocomunicación	UD	1

2. Fuente de Recursos

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de conformidad con el Artículo 93 de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año **2026**, que sustentarán el pago de todos los servicios contratados mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

3. Especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas																		
1	Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel	<p>Presentar propuesta de un plan de soporte de fábrica de un (1) año de duración con cobertura los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas del día, siete días a la semana (24/7/365), iniciando a partir del pago inicial del proceso, donde se especifique el grado de impacto (bajo, alto y medio) y tiempo de resolución máximo en horas, donde el tiempo de resolución máximo no exceda las veinticuatro horas del día para las fallas de impacto bajo.</p> <p>El plan de soporte deberá también incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de contacto y escalamiento, incluyendo: nombres, teléfonos y correos electrónicos del equipo técnico que brindará el soporte. • El soporte de tercer nivel será aplicable para los siguientes equipos: <table border="1" data-bbox="873 1070 1546 1336"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre del Equipo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidor Base de Datos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Grabadora de la Red TETRA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Switch Controler Network</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Radiobase TETRA DIB R5</td> <td>203</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total de Equipos</td> <td>219</td> </tr> </tbody> </table> <p>Incluir en la propuesta todos los servicios de actualizaciones del conjunto de aplicativos, firmware y licenciamientos de los componentes de la red TETRA para el periodo contratado en el presente requerimiento, en caso de que aplicara cualquier actualización.</p>	No.	Nombre del Equipo	Cantidad	1	Servidor Base de Datos	2	2	Grabadora de la Red TETRA	2	3	Switch Controler Network	12	4	Radiobase TETRA DIB R5	203	Total de Equipos		219
No.	Nombre del Equipo	Cantidad																		
1	Servidor Base de Datos	2																		
2	Grabadora de la Red TETRA	2																		
3	Switch Controler Network	12																		
4	Radiobase TETRA DIB R5	203																		
Total de Equipos		219																		

➤ **Perfil requerido**

El oferente deberá disponer de un profesional en ingeniería con experiencia comprobada en gestión de proyectos y servicios, resolución de incidencias, operación y administración de centros de datos (Data Center), redes de telecomunicaciones y manejo de tecnología TETRA avanzada, orientado a infraestructura de telecomunicaciones y sistemas de radiocomunicación.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

1. Ficha para solicitud de propuesta para Modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único

Objeto de la contratación	Renovación de Servicios de Soporte Tercer Nivel para las Estaciones Bases TETRA y Nodos de la Red de Radiocomunicación del Sistema Nacional Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.	
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proveedor Único.	
Plazo en que requiere el objeto de la contratación y lugar de entrega	<p>Los servicios deben efectuarse a más tardar siete (07) días hábiles contados a partir de la certificación del contrato.</p> <p>La renovación de servicios de este proceso tendrá validez por un periodo de doce (12) meses.</p> <p>Todos los bienes y servicios deben ser entregados en el punto de destino ubicado en la sede principal del Sistema de Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicada en la Av. Abraham Lincoln No. 69, Calle Dr. Núñez y Domínguez, Santo Domingo, D.N. República Dominicana</p>	
Cronograma del procedimiento de excepción por proveedor único	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
	1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional.	A partir del 26/03/2026
	2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el día 31/03/2026 a las 05:00 P.M.
	3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del Comité de Contrataciones Públicas o la DAF.	Hasta el día 07/04/2026 a las 05:00 P.M.
	4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica).	Hasta el día 09/04/2026 10:00



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

	5. Apertura del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”.	El día 09/04/2026 a partir de las 10:01 A.M.
	6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”.	Desde las 05:00 P.M. del día 09/04/2026
	7. Informe Preliminar de Evaluación de credenciales/Ofertas técnicas y “Sobre B” oferta económica.	Hasta el día 13/04/2026 a las 05:00 P.M.
	8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica ((artículos 106 Reglamento núm. 52-26).	El día 14/04/2026 a las 05:00 P.M.
	9. Periodo de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 106 Reglamento núm. 52-26).	Hasta el día 16/04/2026 a las 05:00 P.M.
	10. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas de solicitud de subsanación de Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión (artículo 122 reglamento núm. 52-26).	Hasta el día 20/04/2026 a las 05:00 P.M.
	11. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículo 122 Reglamento núm. 52-26).	Hasta el día 22/04/2025 a las 05:00 P.M.
	12. Adjudicación	Hasta el día 07/05/2025
	13. Notificación de Adjudicación	Hasta el día 08/05/2025
	14. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios.	Hasta el día 25/05/2026 a las 05:00 P.M.
	15. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del	Hasta el día 29/05/2026 a las 05:00 P.M.



Lugar y fecha para presentar propuesta y	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel, será recibida en el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en el segundo (2 ^{do.})
--	--

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

<p>cotización en soporte físico o formato digital (Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas)</p>	<p>nivel del edificio que sirve de sede a dicha entidad, situado en la avenida Abraham Lincoln No. 69, esquina Dr. Núñez y Domínguez, sector La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Dichos actos serán celebrados en el salón, día y la hora indicados en el Cronograma del Procedimiento de Contratación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.</p> <p>La oferta también podrá ser presentada en formato digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), www.portaltransaccional.gob.do.</p>
<p>Identificación de las propuestas y cotización</p>	<p>A través del SECP de forma digital, o soporte físico, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para el procedimiento de excepción directo por proveedor único”, el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 Referencia del Proceso: 911-CCC-PEPU-2026-0001</p> 
<p>Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta (Documentación a presentar)</p>	<p>Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042), (Subsanable). 2) Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para hacer más rápida la verificación. (Subsanable). 3) Estar al día en sus obligaciones de la Seguridad Social (TSS), lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Tesorería de la Seguridad Social puede adjuntarla para hacer más rápida la verificación. (Subsanable). 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Mantenimiento y reparación de equipos de tecnología e información referida en el numeral 81111805 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee el RPE, puede adjuntarlo para hacer más la rápida verificación. (Subsanable)

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

- 5) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). **(Subsanable)**
- 6) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Subsanable)**
- 7) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Subsanable)**
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Subsanable)**
- 9) Copias de las Cédulas de los Accionistas y del Representante Legal. **(Subsanable)**
- 10) Formulario de Compromiso ético de proveedores(as) del Estado debidamente firmado y sellado. **(Subsanable)**
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el 38 de la Ley núm. 47-25. **(Subsanable)**



Documentación Financiera:

- 1) Estados Financieros auditados de los tres (3) últimos años de ejercicios contables consecutivos, firmados por un Contador Público Autorizado (CPA). **(Subsanable)**.
- 2) Las empresas deberán presentar el IR2 reportado a la DGII, del último año más cercano al proceso en curso. De existir alguna diferencia entre el Balance presentado en el último Estado Financiero y el IR2 correspondiente, se considerará para fines de la evaluación financiera las informaciones reportadas en el IR2. **(Subsanable)**.

Documentación técnica:

- 1) Propuesta de servicios con el detalle y alcance de estos, conforme a las características de lo indicado en las especificaciones técnicas establecidas en este pliego de condiciones. **(No Subsanable)**.

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

	<p>2) Carta de Exclusividad emitida por el fabricante que lo acredite como proveedor único de los servicios solicitados en estas especificaciones técnicas. (Subsanable).</p> <p>3) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037), indicando el personal que se encargará de brindar los servicios suministrados. Asimismo, deberá adjuntar la documentación que acredite la experiencia profesional del personal propuesto, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones. (No subsanable).</p> <p>4) Matriz de escalamiento: Es donde se define a quien se debe escalar un incidente o problema, estableciendo niveles de autoridad y tiempos de respuestas. (Subsanable).</p>
<p>Requerimientos que debe tener la oferta económica o cotización</p>	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), o cotización (presentada en un formato que tenga el mismo contenido que el formulario SNCC.F.033). La oferta económica deberá estar presentada en un (1) original debidamente marcada como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con una (01) fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia debe ser fiel al original y solo debe estar firmada y sellada en la primera página. (Conforme al artículo 122 del reglamento num.52-26 el formulario es subsanable pero la omisión de la oferta económica es no subsanable).</p> <p>Nota 1: En virtud del párrafo del artículo 201 del Reglamento No. 52-26, la garantía de seriedad de la oferta no es requerida.</p> <p>Nota 2: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>El Oferente/Proponente deberán mantener la Oferta vigente por el término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":</p> <p>Elegibilidad</p>

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único"

1. Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
2. Que el oferente esté autorizado por la DGCP autorizados para comercializar los servicios solicitados en este proceso.
3. Que el oferente haya presentado (de forma y fondo) toda la documentación requerida en los pliegos de condiciones elaborados al efecto.

Capacidad Técnica:

4. Que los bienes y servicios cumplan con todas las características requeridas en la presente Especificadas Técnicas.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

1. **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042):** Este deberá estar debidamente sellado y firmado por el Representante Autorizado por el Oferente y contener todas las informaciones generales del mismo
2. **Certificación de la DGII:** Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.
3. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS):** Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.
4. **Registro de Proveedor del Estado (RPE):** Deberá tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial de **Mantenimiento y reparación de equipos de tecnología e información** referida en el numeral **81111805** sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego.
5. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). **(Subsanable)**
6. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Subsanable)**
7. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Subsanable)**
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **(Subsanable)**
9. **Copias de las Cédulas del Representante Legal.** Deberá estar presentada cumpliendo con las condiciones (en forma y fondo) requeridas.



	<p>10. Formulario de Compromiso ético de proveedores(as) del Estado. Debidamente firmado y sellado por el representante legal.</p> <p>11. Declaración simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 38 de la Ley núm. 47-25. modificaciones. Deberá estar presentada cumpliendo con la forma y fondo requeridos, además de estar firmada por el Oferente.</p> <p>DOCUMENTACIÓN FINANCIERA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estados Financieros auditados de los dos (2) últimos años de ejercicios contables consecutivos, firmados por un Contador Público Autorizado (CPA).2. Las empresas deberán presentar el IR2 reportado a la DGII, del último año más cercano al proceso en curso. De existir alguna diferencia entre el Balance presentado en el último Estado Financiero y el IR2 correspondiente, se considerará para fines de la evaluación financiera las informaciones reportadas en el IR2. <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Que el oferente haya presentado una Propuesta de servicios con el detalle y alcance de estos, conforme a las características de lo indicado en las especificaciones técnicas establecidas en este pliego de condiciones.2. Que el oferente haya presentado una carta de exclusividad emitida por el fabricante que lo acredite como proveedor único de los servicios solicitados en estas especificaciones técnicas.3. Que el oferente haya presentado el personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037), indicando el personal que se encargará de brindar los servicios suministrados. Asimismo, deberá adjuntar la documentación que acredite la experiencia profesional del personal propuesto, conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones4. Que el oferente haya presentado una matriz de escalamiento donde se define a quien se debe escalar un incidente o problema, estableciendo niveles de autoridad y tiempos de respuestas.
Evaluación Oferta Económica	Los peritos designados por el Comité de Contrataciones Públicas evaluarán que la Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que haya sido evaluada técnicamente sobre si resulta razonable y acorde con los intereses



SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

	institucionales tanto en las condiciones de la propuesta como en el monto cotizado y presupuestado.
Criterios de Adjudicación	<p>El Comité de Contrataciones Públicas evaluará el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por los peritos designados al efecto, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y sus decisiones serán comunicadas por escrito al oferente participante.</p> <p>La Propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.</p> <p>La adjudicación se efectuará bajo el criterio de que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso.</p>
Tipo de contrato	Contrato de Suministro de Servicios
Responsable del Contrato	El responsable del contrato es Alfredo Arredondo , Director de Radiocomunicación y Planta Externa.
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	<p>El adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza, emitida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros para a operar en la República Dominicana, por el equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.</p>
Vigencia del Contrato	La vigencia del Contrato será de catorce (14) meses , contados a partir de la fecha de suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único”

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa por proveedor único

<p>Forma y método de pago</p>	<p>Se realizarán pagos cuatrimestrales a favor del Adjudicatario por servicios ejecutados contra presentación de factura, hasta completar el cien por ciento (100%) del monto contratado.</p> <p>Los pagos se efectuarán una vez el contrato haya sido certificado por la Contraloría General de la República (CGR).</p> <p>Las facturas deberán ser remitidas detallando los servicios entregados. Los pagos se realizarán dentro de un plazo de treinta (30) días contados a partir de la presentación de las facturas.</p> <p>Dichas facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Las facturas podrán ser emitidas bajo las siguientes modalidades, según aplique. A saber:➤ En formato físico, selladas y firmada a nombre del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, RNC No. 430146821, con NCF Gubernamental; ó➤ En formato electrónico (<i>conforme a la circular conjunta de fecha 12 de noviembre de 2025</i>)¹ a nombre del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, RNC No. 430146821, con NCF Gubernamental.➤ Las facturas deberán ser remitidas a la sede metropolitana del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No.69, calle Dr. Núñez y Domínguez, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional.
<p>Anexos</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)2. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).3. Modelo de Contrato de Servicios (SNCC.C.024).4. Garantía de Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038).5. Carta compromiso ético de Proveedores del Estado.6. Compromiso ético fechado y firmado por todos los miembros del Comité de Contrataciones Públicas



¹ Circular Conjunta entre la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) de fecha 12 de noviembre del 2025, sobre "facturación Electrónica para fines de pagos derivados de los procedimientos de contratación pública".
"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por proveedor único"